

Santa Rosa, a 1 de Diciembre del 2016.

Señora  
CONDO VERA JESSICA MARICELA  
Ciudad.



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de la Compañía MULTICANAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", llevada a cabo el 30 de Noviembre del 2016, tuvo el acierto de designar a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la citada compañía. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para fines de liquidación.

Sus deberes y atribuciones son los establecidos en los Estatutos de la Compañía, la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Paute, el 29 de Enero del 2008, aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala mediante resolución No. 08.M.DIC.0102, de fecha 6 de mayo del 2008, y legalmente inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Santa Rosa, el 28 de mayo del 2008, con el No. 28 del Registro Mercantil y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.255. La escritura de Disolución Voluntaria y Anticipada de la Compañía fue celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Paute, el 14 de diciembre del 2015, legalmente aprobada mediante resolución de fecha 23 de mayo del 2016, No. SCVS.IRM.DIC.16.0000104, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Rosa, con el No. 54 del Registro Mercantil y anotada al repertorio bajo el No. 124, con fecha 29 de agosto del 2016.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Luis Eduardo Pacheco Saguay  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
MULTICANAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA MULTICANAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION".**

Santa Rosa, a 1 de Diciembre del 2016.

Jessica Maricela Condo Vera  
LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA MULTICANAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION".

2.1.6

Nº TRAMITE: 1367-0041-17  
DOCUMENTO: Nominamiento

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**CERTIFICO:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA MULTICANAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, a favor de la Sra. **JESSICA MARICELA CONDO VERA**, queda inscrito con el No. 2 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 3 con fecha de hoy.

Santa Rosa, enero 6 del 2.017



**AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
**DEL CANTÓN SANTA ROSA**

RESPONSABLE  
MANUEL PEREIRA

